

MASTER MODULAR EN TERAPIAS CREATIVAS

MENCION MUSICOTERAPIA

(Pendiente de formalización)

Dirección y coordinación:

- **Directores** Master Modular en Terapias Creativas: terapiascreativas@um.es

Francisco Jesús Coll Espinosa: fcoll@um.es

Javier Corbalán Berná: corbalan@um.es

- **Coordinadores** Mención Musicoterapia:

Alfonso López Ruiz: a.lopezruiz@um.es

Miguel Angel López Ballester: malballes@um.es

Número máximo de plazas: 25

Matrícula: 1800 € cada año (posibilidad de beca)

Fechas de realización módulos teóricos

1ºCurso

Inicio: 23 de Octubre de 2015

Final: 9 de Julio de 2016

Requisitos de acceso

A) Estar en posesión del Título de Graduado o Licenciado en Psicología, Bellas Artes, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social, Educación Primaria, Titulado Superior de Conservatorio, u otras Titulaciones análogas.

B) Entrevista Personal

FUNDAMENTACIÓN

La formación en Arteterapia desde la Universidad de Murcia se inicia en el curso 2004 - 05. Este año se ofrece la séptima edición del master. La Universidad de Murcia, a través de la Escuela de Práctica Psicológica y el Colegio Oficial de Psicólogos, se hace eco de la necesidad de ofrecer una formación que de respuesta a las nuevas exigencias en la aplicación de programas de atención en los ámbitos de la sanidad, la educación y lo social.

Desde que a mediados del siglo XX se extendieran las prácticas creativas para tratar enfermedades psiquiátricas graves, no han parado de diversificarse y ampliarse sus ámbitos de aplicación. Las Terapias Creativas aportan en su aplicación, la habilitación de un medio de expresión altamente proyectivo, libre de los filtros y los juicios prematuros que afectan al lenguaje verbal, con valor simbólico interpretable y una dimensión productiva que incorpora principios de actividad y creación.

El sujeto, sano o enfermo, experimenta que su producción creativa se convierte en huella perdurable de su mundo interno, de ese modo transferido al medio sensible y metafóricamente revelado. La transferencia del significado a la forma le permite generar un espacio de nueva realidad, construida con sus propios pensamientos y emociones objetivados. Así, mediante la proyección y retroalimentación sucesivas, el sujeto avanza con la ayuda del Terapeuta por la espiral del autoconocimiento. Con la ventaja de que esta función diagnóstica importa al proceso creativo una paralela facilitación del autodomínio, porque la creación es ya diferenciación y gestión del mundo interno mediante esa materialización simbólica que permite desalojar lo indeseable.

Con esta especialización, pretendemos ofrecer una formación completa en la disciplina de la musicoterapia, a partir de una dinámica de comprensión integral del funcionamiento psíquico, en el intento de encontrar la potencialidad subjetiva más allá de las dificultades que nos determinan en nuestra cotidianidad.

La Federación Mundial de Musicoterapia dio en 1996 la siguiente definición: *“La musicoterapia es la utilización científica de la música y/o de sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) por un Musicoterapeuta cualificado, con un paciente o grupo en un proceso destinado a facilitar y promover la comunicación, el aprendizaje, la movilización, expresión, organización u otros objetivos terapéuticos relevantes, a fin de asistir a las necesidades físicas, psíquicas, sociales y cognitivas”*, revisándola en 2011:

“La Musicoterapia es el uso profesional de la música y sus elementos como una intervención en ambientes médicos, educativos y cotidianos con individuos, grupos, familias o comunidades, buscando optimizar su calidad de vida y mejorar su salud física, social, comunicativa, emocional e intelectual y su bienestar. La investigación, la práctica, la educación y la instrucción clínica en la musicoterapia están basados en estándares profesionales según los contextos culturales, sociales y políticos”.

Los profesionales que nos dedicamos a las áreas de la salud mental, servicios sociales y educación, más allá de la línea metodológica y de la gravedad de los problemas que tratamos de resolver, tenemos como objetivo primordial, posibilitar que las personas puedan desarrollar sus potencialidades personales y consigan tener una evolución más satisfactoria de sus capacidades. En este sentido, la cura de una persona, la modificación subjetiva, la incorporación de habilidades positivas de comunicación, etc, se han de producir en un desarrollo satisfactorio de su capacidad de proyección y de simbolización.

Una mirada a la producción bibliográfica sobre las Terapias Creativas en la última década, muestra que esta disciplina ocupa un lugar propio en la investigación psicológica, educativa y médica, con un sólido corpus teórico, evidencia científica acumulada por estudios experimentales y correlacionales y una importante cuota de investigación cualitativa corroborando su eficacia.

Si bien, inicialmente, las prácticas de las Terapias Creativas se desarrollan en contexto hospitalario para tratar fundamentalmente esquizofrenia y otras psicosis, hoy encontramos, además de esta aplicación, un uso flexible y adaptado a los múltiples requerimientos de una sociedad que demanda, cada vez más, aprender a canalizar personalizada y constructivamente su vida emocionada.

Así, un mosaico heterogéneo de situaciones ha suscitado marcos receptivos a la intervención desde las Terapias Creativas, desde su proyección en el ámbito sanitario, hasta su funcionalidad en lo social; podríamos destacar algunos de los ámbitos de aplicación:

Sanitario

- Salud mental, individual y grupal
- Psiquiatría comunitaria
- Patologías de la alimentación
- Trastornos de conducta
- Trastornos emocionales
- Patologías de las dependencias: alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, ludopatías, nuevas tecnologías..
- Enfermedades terminales
- Enfermedades de oncología y oncohematología: individual y adultos.
- Enfermedades psicosomáticas
- Enfermedades de la piel
- Fibromialgias
- Autismo y Trastornos Generalizados del Desarrollo
- Dificultades evolutivas

Social

- Minorías étnicas
- Grupos marginales
- Personas Mayores
- Inmigración
- Violencia de género

- Procesos adolescentes
- Violencia juvenil
- Desajuste social

Educación

- Fracazos del aprendizaje
- Altas capacidades
- Absentismo escolar
- Discapacidad
- Atención Temprana
- Problemas de lenguaje

FORMACIÓN

- Título propio diseñado según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y equivalente a 100 créditos ECTS en dos años de formación.
- La formación cumple con los requisitos establecidos para ser Musicoterapeuta acreditado por la EMTC.
- Ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, especialistas en diversos ámbitos de la psicología, la música y la musicoterapia.
- 105 horas de enseñanza musical aplicada y 55 horas de talleres experienciales extra, que apoyen el proceso terapéutico de los alumnos (primer año).
- 160 horas de prácticas en centros concertados públicos y privados de diversos ámbitos.
- Posibilidad de obtener mención en otra Terapia Creativa cursando sólo las asignaturas específicas.

CURSO I: 500 horas

MODULOS COMUNES: 130 horas

Módulo 1	Las Terapias Creativas	8 horas
Módulo 2	Principales modelos teóricos de la Psicología	10 horas
Módulo 3	Teoría de la creatividad	12 horas
Módulo 4	Teoría de la maduración y el desarrollo subjetivo	12 horas
Módulo 5	Teorías del desarrollo emocional y del psiquismo	12 horas
Módulo 6	Conflictividad psíquica y formación de síntomas	10 horas
Módulo 7	Psicología del desarrollo	30 horas
Módulo 8	Teoría de Grupos	26 horas
Módulo 9	Métodos de Investigación Cualitativa y Cuantitativa	10 horas

CURSO I. 500 horas
MODULOS ESPECÍFICOS. MENCIÓN MUSICOTERAPIA: 370

Módulos Teóricos: 90 horas

Módulo 1	Fundamentos de la Musicoterapia	30
Módulo 2	Técnicas expresivas en Musicoterapia	10
Módulo 3	Técnicas receptivas en Musicoterapia	10
Módulo 4	Introducción a la investigación en Musicoterapia	5
Módulo 5	Ética profesional y código deontológico	5
Módulo 6	Modelo Conductista y Modelo Analítico	15
Módulo 7	Abordaje Plurimodal	5
Módulo 8	Modelo Benenzon	10

Módulos prácticos: 160 horas

Módulo 1	Instrumento aplicado. Guitarra	25
Módulo 2	Formación rítmica y percusión. Instrumentos Orff	25
Módulo 3	Educación vocal. Voz terapéutica	25
Módulo 4	Expresión corporal	15
Módulo 5	Sonoterapia	15
Módulo 8	Musicoterapia (self-experience)	55
Módulo 9	Supervisión individual	30
Módulo 10	Supervisión grupal	30
Módulo 11	Evaluación	30
Módulo 12	Trabajo final	30

CURSO II. 500 horas

MODULOS COMUNES: 130 horas

Módulo 1	Teoría del inconsciente	18
Módulo 2	El proceso creativo, la representación y la simbolización	18
Módulo 3	Estructuras psicopatológicas	44
Módulo 4	Teoría de Geriatria y Alzheimer	10
Módulo 5	Teoría de Grupos	30
Módulo 6	Cuestiones éticas y normas profesionales	10

CURSO II. 500 horas

MODULOS ESPECÍFICOS. MENCIÓN MUSICOTERAPIA: 370

Módulo 1	Modelo GIM	10
Módulo 2	Modelo Nordoff-Robbins	10
Módulo 3	Musicoterapia en el ámbito educativo	10
Módulo 4	Musicoterapia en el ámbito sanitario	10
Módulo 5	Musicoterapia en el ámbito social	10
Módulo 6	Musicoterapia en salud mental	10
Módulo 7	Musicoterapia en geriatría	10
Módulo 8	Musicoterapia y discapacidad	10
Módulo 9	Musicoterapia (self-experience)	20
Módulo 10	Supervisión individual	30
Módulo 11	Supervisión grupal	20
Módulo 12	Evaluación	30
Módulo 13	Prácticas	160

PROFESORADO DE LA MENCIÓN EN MUSICOTERAPIA

MÓDULOS TEÓRICOS

Alfonso López Ruiz. Máster Oficial en Musicoterapia. Especialista en el Modelo Helen Bonny de Imagen Guiada y Música. Músico. Experto profesional en trastornos psicológicos en niños y adolescentes. Doctorando del Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la Universidad de Murcia.

Mariana Chamorro. Musicoterapeuta por la Universidad de Chile. Máster en Musicoterapia de la New York University (EE.UU.). Especialista en Musicoterapia Creativa por el Nordoff-Robbins Center.

Pau Gimeno. Profesor Superior de Música. Máster en Musicoterapia. Musicoterapeuta en la Unidad de Trastorno Mental Grade de El Parc Sanitari de Sant Joan de Déu. Profesor de la Universitat de Barcelona

Anabel Berenguer LLorca. Licenciada en Psicología. Máster en Musicoterapia. Docente del Máster Oficial en Musicoterapia de la Universidad Católica de Valencia.

Cora Leivinson. Licenciada en Musicoterapia. Profesora en CIM Bilbao, ISEP Madrid (y Univ. De Almería).

Mireia Serra. Doctora en Psicología. Máster en Musicoterapia. Músico. Especialista en oncología y cuidados Paliativos

Montserrat Vizcarro. Licenciada en Psicología. Máster en Gerontología. Musicoterapeuta por el Atelier de Musicothérapie de Bordeaux (Francia). Magíster en el Modelo Benenzon. Musicoterapeuta en Salud Mental.

Oriol Casals. Máster en Musicoterapia por la Universidad Pompeu Fabra. Profesor Superior de Lenguaje Musical. Musicoterapeuta en geriatría en las residencias ICASS (Mataró) y Fundación Roca i Pi (Badalona). Musicoterapeuta en cuidados paliativos en la Fundación Paliclinic. Barcelona.

María Selva Lodeiro. Licenciada en Psicología, Psicoterapeuta y Musicoterapeuta.. Docente y Supervisora en Musicoterapia. Presidenta de la Asociación Española de Musicoterapia Plurimodal.

Silvia Pacheco. Musicoterapeuta egresada por la Universidad Abierta Interamericana. Musicoterapeuta en Clínicas Universitarias de la UCV, y en 3ª edad y daño cerebral adquirido en centros de día del IVAS.

Jorge Cavia Músico. Máster en Musicoterapia. Especialista en el Modelo Helen Bonny de Imagen Guiada y Música. Musicoterapeuta en la Fundación Hugo Pomar.

Gema Gisbert. Profesora de danza especializada en grupos integradores de capacidades diversas. Miembro del equipo directivo y docente de Botanic (Valencia).

José María Dato. Médico, Psicoanalista. Especialista en Benenzón.

MÓDULOS PRÁCTICOS

Miguel Ángel López. Catedrático en enseñanza secundaria, especialidad de música. Profesor de Guitarra. Profesor Asociado en la Universidad de Murcia. Cantante y director de coros. Especialista en sonoterapia y voz terapéutica

Agustín Sánchez. Profesor Superior de Guitarra. Cantante y compositor. Profesor Titular de Guitarra en el Conservatorio de música de Murcia. Profesor Asociado de la Universidad de Murcia

Juan Francisco Carrillo. Profesor Superior de Percusión. Experto en percusión africana, flamenca y contemporánea. Profesor de percusión en el Conservatorio de música de Murcia. Máster en investigación musical por la Universidad de Murcia

David Pico. Músico y cantante. Licenciado en Psicología. Doctor en informática. Profesor en la Universidad Politécnica de Valencia. Experto en voz terapéutica.

Jorge Losana. Diplomado en Educación Musical y Graduado Superior en "Dirección de Coros" por el Conservatorio Superior de Murcia.. Director de la Coral y Orquesta de la Univ. De Murcia

Gregorio Vicente. Maestro Educación Primaria especialidad de música. Licenciado en Musicología. Profesor de Percusión. Profesor contratado doctor de la Facultad de Educación de la Universidad De Murcia.

Musicoterapeutas profesionales.

Socios Titulares de la Asociación de Musicoterapia de la Región de Murcia.